

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40503 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 32/2020 - J
NIG:0801947120208000054.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 23-6-2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Coproy, S.A., con CIF A58679747, y domicilio en Avenida del Vallés, s/n, Pol. Ind. Zona Norte, 08226 - Terrassa.

Barcelona, 30 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200054165-1